



UNIONGC

UNIÓN DE GUARDIAS CIVILES

Boletín informativo de Unión de Guardias Civiles nº 5





UNIONGC CONSIGUE QUE EL MINISTRO MARLASKA DE UN PASO AL FRENTE APOYANDO A LOS GUARDIAS CIVILES DEMOCRÁTICOS

La Asociación Profesional de Guardias Civiles, UniónGC, sigue marcando la agenda de la actualidad nacional de la Guardia Civil.

Marcelino Bermúdez, Presidente, y todo nuestro equipo **ha logrado que el reconocimiento que aprobó recientemente el «Consejo de la Guardia Civil», se publique en uno de los lugares donde se debía publicar, «en el Boletín oficial de la Guardia Civil».** UniónGC lleva tiempo **exigiendo la reintegración y readmisión de los Guardias Civiles Democráticos** en la Institución con todos sus derechos.

El Consejo de la Guardia Civil, visibiliza con nitidez el camino iniciado por algunos miembros del Cuerpo hace ya algunas décadas.

Con este Acuerdo se pretende cerrar una página que debería haberse rubricado en 2007, tras ser admitido el ejercicio del derecho de asociación en la Guardia Civil, y con ello tener una mención para los guardias civiles que, desde finales de los

años 70 y hasta principios de los 90, lucharon por este derecho. **José Morata Gargallo, Manuel Rosa Recuerda, José Piñero González y Manuel Linde Falero**, recientemente fallecido, compartían con otros guardias civiles esa idea, en aquel entonces inviable.

Ellos, y otros como ellos, se enfrentaron a un marco jurídico que impedía el ejercicio de ese asociacionismo, en el seno de la Guardia Civil, del que hoy disfrutaban los hombres y mujeres de esta Institución.

Con este Acuerdo no se pretende revisar lo sucedido, ni cuestionar el tratamiento que en aquellos momentos recibieron los hechos que protagonizaron. A lo que aspira este Acuerdo es a poner de manifiesto el coste personal y profesional que asumieron aquellos guardias civiles que con su anhelo por un derecho, hoy reconocido, han propiciado avances en nuestra sociedad. Es de justicia **reconocer** a todos aquellos que con **su esfuerzo ayudaron a mejorar la realidad social y profesional de los hombres y mujeres que forman la Guardia Civil** y que dan lo mejor de ellos por su país.

UNIONGC POR LA REGULACIÓN DE LAS PISTOLAS TASER



UnionGC, Unión de Guardias Civiles, aboga por la regulación de armas de descarga eléctrica; coincidiendo con la solicitud del Defensor del Pueblo.

Este tipo de armas requieren una regularización para ser usadas según los principios de necesidad, subsidiariedad, proporcionalidad, aviso previo y precaución.

No debemos olvidar la importancia de la de que las personas hayan recibido una formación específica sobre su uso y sean

seleccionados entre personas con alta resistencia al estrés.

Desde UnionGC, Unión de Guardias Civiles, reivindicamos los beneficios del uso de este tipo de armas.

#somosuniongc



NO MÁS SUICIDIOS ESTA TARJETA PUEDE SALVAR UNA VIDA



Te invitamos a que leas y compartas con tus compañeros esta tarjeta. Juntos podemos frenar el alto índice de suicidios en la Guardia Civil.

La situación de los suicidios dentro de la Guardia Civil parece no cambiar. Cada mes, un compañero decide terminar con su vida, lo que se convierte en 16 casos por cada 100.000 habitantes, tres puntos superior a la tasa de la Policía Nacional, estas son las cifras que asechan a la Benemérita.

Desde hace mucho tiempo, **Unión de Guardias Civiles** (UniónGC) ha trabajado con el propósito de evitar el alto índice de suicidios en el Cuerpo. Una de las muchas acciones ha sido crear una tarjeta que indica Las **señales** que causan **alerta** sobre hechos

potencialmente **peligrosos**, además de incluir una serie de recomendaciones y consejos con el fin de evitar conductas autolíticas.

El objetivo es que esta tarjeta llegue a tantos agentes como sea posible. Está en posesión de las delegaciones para que sean repartidas entre los compañeros. También se puede solicitar al representante de UniónGC de la zona.

Otra de las medidas que se han implementado desde UniónGC, es facilitar asistencia psicológica para todos los afiliados.

Te invitamos a que leas y compartas con tus compañeros esta tarjeta. Juntos podemos frenar el alto índice de **suicidios** en la **Guardia Civil**.



Avisa al psicólogo/a si detectas alguna señal

UniónGC
Unión de Guardias Civiles
#somosuniongc

- Exposición a riesgos innecesarios.
- Circunstancia vitales traumáticas.
- Drogas y/o medicación.
- Cambios en el aspecto físico y en la imagen.
- Indiferencia a los elogios.
- Abandono de actividades gratificantes.
- Disminuciones significativa de relaciones sociales.
- Verbalizaciones de muerte y/o soledad.
- Manifestaciones de pérdida del sentido de vivir.
- Desprenderse de posesiones y despedidas.

Colegio Oficial de Psicología Castilla y León

PLENO DEL CONSEJO DE LA GUARDIA CIVIL



El Consejo de la Guardia Civil es el órgano que regula la vida de los Guardias Civiles, en muchos de los aspectos de vida cotidiana.

Durante el último Consejo se abordaron 973 propuestas, de las cuales 941 son sobre las retribuciones de la productividad por equiparación de los meses de enero y febrero de este año, que no se nos abonó.

También se trataron propuestas sobre ascensos, destinos, equipamiento policial, fichas de méritos, manuales de servicio, normativa, retribuciones, situaciones administrativas, titulaciones, uniformidad y el traspaso de competencias de Tráfico en Navarra.

En la **Comisión permanente de igualdad y diversidad**, estamos ante un hito histórico en el que se le ha dado un alto rango a la igualdad y diversidad en la Guardia Civil, al equipararla a otras comisiones permanentes del Consejo de la Guardia Civil.

Como causa de la creación de esta comisión permanente se procede a la disolución del comité para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en la Guardia civil. En segundo

lugar se presenta el borrador del informe de funciones de la comisión permanente de igualdad y diversidad que pasará al Pleno del Consejo.

La comisión recibió estos meses propuestas, consultas y comunicaciones del ámbito de igualdad y diversidad. Han sido un total de 22, referidas a agrupación familiar, vacantes, ipegcuci, vacaciones, permisos y licencias, conciliación familiar y enseñanza.

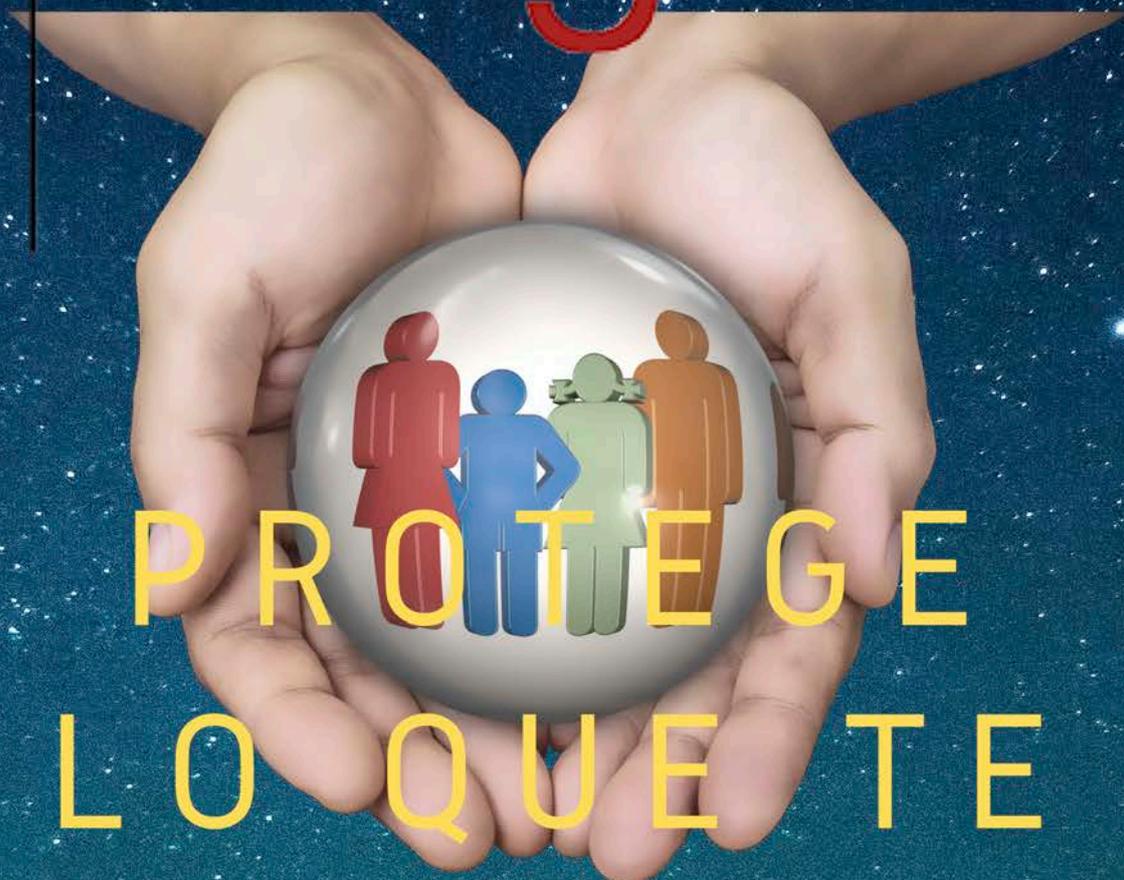
En cuanto al seguimiento del Plan de Igualdad del último semestre de 2020, siendo un semestre peculiar por causas que todos conocemos. Como puntos de mejora se indica que ha aumentado el personal femenino en el cuerpo y viene siendo alcista la tendencia en los últimos años, si bien en las plazas restringidas para militares sólo ingresaron el 4%.

El 85% de mujeres tienen titulación superior a la ESO, mientras que el porcentaje de hombres es del 25% en este punto. Se acuerda realizar un informe sobre los IPEGUCI de hombres y mujeres. En cuanto a destinos de LD y CM se viene viendo desde el 2012 que el porcentaje de mujeres que pasan destinadas a estas vacantes están por debajo.

asesores de seguros de Santander



aseguras



PROTEGE
LO QUE TE
IMPORTA

Precios especiales
para afiliados a
UnionGC



Calle Ataúlfo Argenta (con Lope de Vega), 27 bajo

39004 | Santander (Cantabria)

942 31 82 82

aseguras@aseguras.es

En el apartado de ruegos y preguntas preguntamos por la próxima convocatoria del curso de formador de formadores en igualdad, respondiendo que aún no hay fecha definitiva pero que se pretende realizar hacia final de año.

En la **Comisión de riesgos laborales** y aspectos relacionados se expone el informe de análisis sobre medidas ante situaciones de naturaleza psiquiátrica y conductas anómalas, como punto más relevante indicar que los delitos de VioGen que afectan a personal del Cuerpo han bajado 8 puntos porcentuales.

En cuanto al protocolo de actuación frente al acoso laboral en la Guardia Civil, seguimos observando que las denuncias acaban archivándose en un porcentaje muy alto, reseñamos que la conclusión del informe indica que “no se observa que se produzca en alguna unidad de la Guardia Civil un elevado número de casos coincidentes en el tiempo”. Desde UnionGC seguimos recomendando la denuncia de estos abusos y no vamos a pasar por alto conductas de acoso en la Guardia Civil.

En cuanto al estudio de informes de autopsias autolíticas nos indican que en la próxima comisión de riesgos laborales nos presentarán

un primer informe, que nos arrojará luz sobre la elaboración y estructura de las autopsias autolíticas; también se nos informará sobre la actividad del servicio telefónico de asistencia psicológica que actualmente atienden 24/7 un equipo formado por 5 psicólogos.

Desde **UnionGC indicamos que recientemente lanzamos una campaña de prevención del suicidio** y que estamos colaborando en la prevención del suicidio como una tarea principal de esta asociación. En cuanto al análisis de propuestas y sugerencias se recibieron 6 propuestas.

Con respecto a los chalecos antibalas de dotación individual nos indican que actualmente se dispone de más de 33.000 chalecos de seguridad ciudadana que se han ido adquiriendo durante los años 2017 a 2020, lo que supone un suministro que permitió dotar de chalecos antibalas a todo el personal femenino de manera individualizada. El Servicio de Armamento y Equipamiento Policial (SAEP) ha tramitado un expediente plurianual para la adquisición de dichos chalecos del modelo seguridad ciudadana, que permitirá disponer en el periodo 2021-2023 de una cantidad superior a 25.000 unidades. Todo ello conlleva que en el primer



Canzana
hotel • restaurante
★ ★ ★

BODAS, BAUTIZOS, COMUNIONES, EVENTOS
☎ 985 60 13 88 · 📞 636 144 141

HOTELCANZANA.COM
GRUPO LA POMAR

semestre de 2023, la Guardia Civil pueda contar con un número superior a 58.000 chalecos del modelo seguridad ciudadana. Como vemos el chaleco antibalas de dotación individual no va a ser una realidad a corto plazo, hecho por el que, desde UnionGC, nos venimos quejando continuamente ante la Directora General, indicando las posibles consecuencias penales del delito contra la salud de los trabajadores en el que se pudiera incurrir por no dotar de esta equipación de protección individual en supuestos de atentado contra agente de la autoridad.

Con respecto al problema de la desinfección de las fundas de chalecos antibalas ponemos de manifiesto que no se está dotando de material desinfectante a las unidades, el servicio de prevención tiene respuesta del fabricante en cuanto a la limpieza y desinfección pero de poco sirve si a las unidades no llega el producto desinfectante para su uso. Desde el MAPO indican que hay crédito descentralizado para que cada unidad pueda comprar esos productos.

En el informe de absentismo y siniestralidad del primer trimestre de 2021 el índice general ha bajado al 7,17%.

El Plan de Prevención, que data de 2010, está sujeto a revisión y actualmente se está desarrollando una aplicación para la gestión de la prevención. Una vez entre en vigor la OG de especialidades y se constituya como tal la PRL en la Guardia Civil, se procederá a la modificación y actualización del nuevo Plan de Prevención.

En el apartado de ruegos y preguntas se trató lo siguiente:

Curso de nivel intermedio de PRL online de 315 horas, 175 online y 140 de casos prácticos, con un total de 45 plazas que empezaría en la segunda quincena de octubre.

Firma de convenio entre la SES y la INSS en relación a la PRL en la Guardia Civil, donde se recoge un procedimiento para denunciar casos de incumplimientos de normativa de PRL.

Aplicación para la gestión de la PRL que facilitaría las evaluaciones de riesgos laborales.

Indicamos que la gestión de los reconocimientos médicos periódicos se está

realizando desde las oficinas de prevención, lastrando la labor preventiva, lo cual se suma al déficit de personal de estas unidades. Se solicita un seguro de responsabilidad civil para los técnicos destinados en unidades dependientes del Servicio de Prevención.

En la **Comisión permanente de normativa** se tratan los siguientes proyectos normativos en la próxima Comisión de Normativa:

1. Protocolo de actuación ante casos de violencia de género cuando la víctima y/o autor son miembros de la Guardia Civil. **Votamos a favor.**
2. Orden General por la que se regulan los órganos de educación física y deportes de la Guardia Civil, los guardias civiles deportistas de alta competición y los equipos deportivos

UNIONGC
UNIÓN DE GUARDIAS CIVILES

ELECCIONES AL CONSEJO
VOTO POR CORREO

DISEÑA EL FUTURO CON NOSOTROS

Estos son los pasos si quieres votar por correo 

1. Solicita el voto por correo del **11 de agosto** al **1 de octubre**; mediante la **TIP** o el **DNI electrónico**.
2. Recibirás un **correo** electrónico con las papeletas de las candidaturas y en tu **unidad** 2 sobres.
3. Mete la papeleta de tu **asociación** en el sobre pequeño. En el sobre grande se mete el sobre pequeño cerrado y la autorización de voto firmada. Lo puedes cursar desde cualquier **unidad de la Guardia Civil** o por **correo certificado**.

Envío en cualquier unidad: fecha límite 15 de octubre.
Envío por correo certificado: fecha límite 20 de octubre.

UNIONGC

- oficiales de la Guardia Civil. Votamos a favor.
3. Orden General por la que se regula el Catálogo de Cualificaciones Específicas de la Guardia Civil. Votamos a favor.
 4. Orden General por la que se aprueban las normas generales de régimen interior de los centros docentes de la Guardia Civil. Votamos a favor.
 5. Orden General sobre provisión de destinos por concurso de méritos en la GC. Votamos en contra.
 6. Orden General por la que se modifica la OG 4/2006 de 26 de marzo, sobre indemnizaciones por razón de servicio. Votamos a favor.
 7. Órdenes Generales por las que se regulan las especialidades en la Guardia Civil. Votamos en contra.
 8. Orden DEF, por la que se establece el procedimiento y la documentación necesaria para la tramitación de solicitudes de ingreso o ascenso en la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. Votamos abstención.
 9. Orden Comunicada, sobre régimen de servicio e incentivos para servicios en patrulleras medias de la Guardia Civil.

Votamos en contra en la comisión de normativa, finalmente logramos que se retire del orden del día y hoy no ha pasado al Pleno del Consejo.

Seguimos sin novedades con respecto al avance de la turnicidad en la Guardia Civil, siendo el único cuerpo policial que continúa atrasado en este aspecto tan importante para el día a día de los Guardias Civiles y su conciliación real y efectiva.

Solicitamos la supresión de la Unidad/Equipo que desarrollan su actividad como Guardias Civiles en el perfil oficial de TikTok, por ser generadores de escarnio y burla entre la población y el propio colectivo, contribuyendo a una pérdida del principio de autoridad ante la ciudadanía. La Directora insiste en el apoyo a los encargados de esta red justificando que se dirige a un público juvenil y que lamenta que no se interprete correctamente.

Nos indican que este año las asociaciones podremos hacer uso del salón de actos de la academia de Baeza para exponer y difundir nuestra labor asociativa.

**CUANDO LLEGA EL
MOMENTO DE DEFENDERTE**



**HOLANDA
ABOGADOS**

C/ Vargas 47- Esc. Dcha 1. Puer. 7.
Santander. 39010
Tel: 942 07 88 01
Email: ml@holandaabogados.com

HAZTE COLABORADOR DE UNIONGC



COLABORA CON TU ASOCIACIÓN PARA QUE PODAMOS REPRESENTARTE MEJOR.

¡QUEREMOS QUE TE ANIMES!.

En el proyecto de expansión de UnionGC, nuestra asociación, queremos contar contigo.

HAZTE COLABORADOR.

Queremos formes parte de nuestra asociación y seas el enlace de nuestra asociación en tu unidad, de esta forma podremos trasladar todas vuestras preocupaciones al consejo de la Guardia Civil.

¿QUÉ IMPLICA SER COLABORADOR?

Ser colaborador implica una serie de trabajos que realizamos siempre de forma altruista y para obtener la satisfacción de colaborar en la mejora de nuestros derechos laborales.

Para ello os pedimos el esfuerzo de realizar una serie de tareas por el bien de todos como, por ejemplo;

- Participar en la difusión de nuestros comunicados a los compañeros a través de los tablones de unidad.
- Ayudar con la distribución de los obsequios a tus asociados más próximos.
- Participar en las reuniones de colaboradores en vuestra demarcación

para mejorar y para hacernos llegar vuestras preocupaciones y problemáticas en el trabajo día a día.

- Asistir si podéis a las formaciones que podamos ofrecer a nuestros colaboradores.

Tendréis línea directa con vuestro secretario provincial para que nos envíe vuestras problemáticas urgentemente a nuestros grupos de trabajo y poder hacer los comunicados y difusión en los medios correspondientes.

También os ponemos a vuestra disposición todos aquellos medios que esté a nuestro alcance para que podáis hacer mejor la labor de colaboración.

COMO ME HAGO COLABORADOR.

Simplemente tienes que unirse a la red de colaboradores de UnionGC a través del teléfono **910 053 634** también puedes enviar un correo **altas@uniongc.org**.

Nuestro equipo de colaboradores y cargos distribuidos por todo el territorio en todas las Comandancias se encargará de asesorarte.

¡Atrévete!

LA UNIÓN NOS HARÁ FUERTES.

UNIONGC SE REÚNE EN PALMA DE MALLORCA POR UNA INSULARIDAD DIGNA



La Unión de Guardias Civiles, UnionGC, sigue en la lucha por una Insularidad Digna.

Desde UnionGC apoyamos la lucha por la Insularidad Digna, para evitar la discriminación entre funcionarios del Estado.

La plataforma se creó en las Islas Baleares con la intención de mejorar las condiciones laborales del personal que ejerce sus funciones en las islas del Estado.

La plataforma Insularidad digna esta formado por 13 sindicatos y asociaciones profesionales del ámbito de la Administración General del Estado, Policía Nacional y Guardia Civil.

El alto coste de la vida y el precio de la vivienda, los inconvenientes derivados de la insularidad (transporte, desarrollo familiar y personal) y la realidad lingüística, convierten los puestos de trabajo en las islas Baleares en poco atractivos y son mayoritariamente rechazados o bien abandonados en la primera ocasión, sin que exista arraigo.

La falta de reposición de jubilaciones apuntilla una insostenible pérdida de conocimiento y experiencia, necesarios para un mejor servicio público.

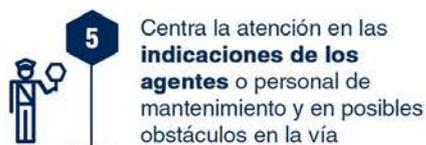
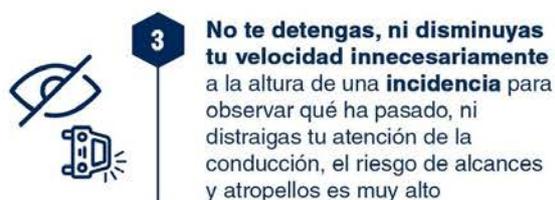
La imposibilidad de hacer frente a las necesidades del servicio son una constante que se va agravando día a día y que si no se resuelve conducirá al colapso.

El objetivo es conseguir la Dignidad y el respeto que esta Comunidad Autónoma, sus ciudadanos y las personas que trabajan para el Estado se merecen y obligar a los políticos a la resolución urgente del problema.

Insularidad Digna propone dialogar con todas las administraciones, si una vez agotada la vía del dialogo no se alcanza de manera urgente una solución, iniciaremos todas las actuaciones precisas para lograr los objetivos marcados y así, una vez efectuada la concienciación e información de la ciudadanía y del personal al servicio del Estado, iniciaremos las fases de concentraciones y de propuesta de paros, sin descartar ninguna medida de presión.

POR NUESTRA SEGURIDAD POR LA TUYA

Cinco indicaciones para conductores ante la presencia de agentes en la vía



Tu comportamiento puede poner en peligro nuestras vidas. Nuestro trabajo, garantizar tu seguridad.

- In memoriam - 



REUNIÓN CON EL JEFE DE LA ZONA DE ASTURIAS SOBRE LA FUSIÓN DE LAS COMANDANCIAS DE LA ZONA



sería el Capitán de Oviedo.

El resto de unidades afectadas seguirán ejerciendo sus funciones donde y como hasta ahora, a excepción del COS cuya sede estará en Oviedo.

En el caso de los componentes de COS Gijón el coronel se compromete a

facilitarles el desplazamiento a Oviedo en vehículo oficial sin verse afectada su jornada laboral, es decir, si por ejemplo inician servicio a las 06.00, esa será la hora de salida de Gijón, teniendo su hora de regreso a las 14.00. Así mismo, aquellos que residan en Oviedo o cercanías y así lo deseen, podrán iniciar el servicio en esa localidad.

UOPJ pasará a ser una, mandada por el Capitán más antiguo de los dos existentes y seguirán ejerciendo sus labores como hasta ahora.

Información igual que la anterior, pasará a ser una sola unidad pero distribuida entre ambas localidades como hasta ahora.

Los núcleos de servicios quedan como están y con los mismos cometidos. Las USECIC quedarían exactamente como están. La intervención de armas de Gijón pasa a ser territorial.

En riesgos laborales la única novedad es que no se sacará la vacante de Sargento de Gijón. Armamento, Material Móvil, GATI, Núcleo de Destinos y Botiquín no sufrirán modificación.

Los Tenientes Coroneles pasan a ser oficiales de Zona Comandancia. En el caso de los Comandantes seguirán los actuales hasta que se vayan amortizando las vacantes, quedando en dos o tres.

Por último señalar que todo lo expuesto no está previsto que afecte al despliegue territorial del resto de unidades del Principado de Asturias

UnionGC, Unión de Guardias Civiles se ha reunido recientemente con el Coronel Jefe de la Zona de Asturias, con la finalidad de informarnos sobre los pasos a seguir y como nos afectará la fusión de las comandancias de Oviedo y Gijón.

Está previsto que la citada unificación sea aprobada en el Consejo de Ministros del día 24 del presente mes de agosto, existiendo el compromiso político de que tal circunstancia no reducirá la plantilla de la Guardia Civil en Asturias.

El Coronel ha expresado su intención de que todos los pasos a seguir produzcan el menor perjuicio posible en la plantilla, siendo un proceso que se ejecutará a medio plazo, sin haber sido marcada ninguna fecha tope para su culminación, afectando solo a las unidades duplicadas.

En el caso de las planas mayores se procederá a su fusión, siguiendo la de Gijón desempeñando sus labores en esa localidad, cabiendo la posibilidad de que con el tiempo y de manera voluntaria puedan pasar a cubrir otras vacantes que se vayan produciendo en la misma comandancia, apuntando en este aspecto que se encuentra en estudio la creación de una nueva compañía fiscal, por ejemplo.

El Coronel señala que probablemente aquellos compañeros que se encuentren en comisión de servicio en las mismas regresen a sus destinos. El jefe de la plana mayor resultante

UNIONGC RENUEVA SU EJECUTIVA EN CASTILLA Y LEÓN



La Asociación Profesional de Guardias Civiles, UnionGC, renueva su ejecutiva regional de Castilla y León.

Al frente del proyecto, como secretario autonómico, se encuentra José Luis Payán.

Así mismo, el equipo ejecutivo estará formado por Jorge Martín, como responsable de la coordinación como secretario de Organización, y Pablo García; encargado de Secretaría de Administración.

En consecuencia con la tendencia de la asociación en general, la parte de comunicación y redes sociales estará a cargo de Enrique González. Por su parte, Moisés Marcos será el encargado de la Secretaría de Relaciones Institucionales.

UnionGC es un proyecto con el objetivo de centrar todos sus esfuerzos en defender y mejorar la situación de la Guardia Civil en distintos niveles. En el caso de la nueva ejecutiva de Castilla y León el objetivo es, como ellos han manifestado, «centrarse en la defensa de los derechos sin olvidar las obligaciones, que en ocasiones, requieren del apoyo de UniónGC para poder llevar a cabo con éxito el quehacer diario».

La nueva ejecutiva regional de Castilla y León afirma que, *“esta Ejecutiva tiene como objetivo principal velar y proteger las condiciones laborales de los agentes de la Guardia Civil en la Comunidad de Castilla y León”*.

Como es habitual, UnionGC sigue trabajando en un proyecto común que tiene como principal objetivo luchar una situación justa para la Guardia Civil; velando y protegiendo por las condiciones laborales de todos los compañeros.



UNIONGC GANA LA PRIMERA SENTENCIA SOBRE PRODUCTIVIDAD ESTRUCTURAL PARA UN CABO 1º



«Que la Guardia Civil hace una interpretación interesada y parcial de las normas no es una novedad que pueda sorprender ya a nadie, habida cuenta de la habitualidad con la que se revocan en los tribunales normas emanadas de su propio seno en la jurisdicción Contencioso-Administrativa».

El caso de la productividad estructural ha sido uno de ellos y que «va a costar unos cuantos millones de euros reparar».

UnionGC ha ganado «la primera sentencia sobre la productividad estructural para un cabo primero de la Guardia Civil».

Se trata de la resolución número 447/2021, de 13 de julio del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM).

Rosa María Hernández Ordinas ha sido la representante legal que interpuso el recurso, en representación del cabo de la Benemérita, Juan Ramón M.M., ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del

TSJM, contra la resolución del 12 de mayo de 2020 de la directora general de la Guardia Civil, María Gámez.

El Alto Tribunal Madrileño ha declarado, en su sentencia, no conforme a Derecho dicha resolución y la ha condenando, condenando a la Administración al abono de 799,38 euros al recurrente, así como al pago de los intereses legales de dicha suma desde la fecha de su reclamación en vía administrativa hasta que se haga efectivo el pago.

También ha impuesto a la Guardia Civil las costas, hasta el límite de 400 euros en todos los conceptos. Esta resolución no es firme. Cabe recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

La Orden General número 12 de 2014, de incentivos al rendimiento del personal de la Guardia Civil, «supuso la creación de una nueva productividad estructural destinada a retribuir a todo el personal en función de su puesto de trabajo».

De esa forma se buscaba pagar objetivamente el esfuerzo que suponen cada uno de los amplios cometidos que se desarrollan en el Cuerpo, limitando las productividades a dedo.

El importe de este complemento se vinculó indisolublemente al complemento de destino y a los Presupuestos Generales del Estado, y que estos, «tras unos años congelados, comenzaron a otorgar un pequeño incremento en los conceptos retributivos de los funcionarios, incluida la productividad».

«La carestía de vida subía, los sueldos subían, pero la productividad se quedaba congelada. ¿Por qué? Pues por una interpretación de la disposición adicional segunda que, tal y como ha dicho el Tribunal Supremo, es 'estrictamente literal' y carente de sentido».

Este terrible varapalo» debía haber bastado a la Dirección General de la Guardia Civil para «replantearse su actuación en este asunto» y pagar de oficio los salarios adeudados a sus trabajadores.

UnionGC lamenta que «no fue así, sino que prefirieron la huida hacia delante» y que en

esa huida se han encontrado con la sentencia del TSJ de Madrid que «no sólo les recuerda su mala praxis, sino que les condena a pagar al agente toda la productividad adeudada durante cuatro años, más sus intereses y las costas, las cuales que pagaremos todos con nuestros impuestos, como siempre».

El presidente de UnionGC el pasado 24 de mayo pidió a la directora general de la Guardia Civil, en el Pleno extraordinario del Consejo de la Benemérita, el abono de oficio a todos los guardias civiles de los importes de productividad impagados, a lo que «María Gámez hizo caso omiso y ahora empiezan a llegar las sentencias condenatorias».

«No obstante, como viene siendo un clásico en la dirección de la Guardia Civil, nadie asumirá responsabilidades y seguirán disparando con la pólvora del Rey».



TUS ESPECIALISTAS EN DERECHO



LEXAURIA

Av. Otero Pedrayo, 2 B, Local 3
C.P. 32004 - Ourense
Tel: 988 68 67 24.
E-mail: info@lexauria.com

UNIONGC SE REUNE CON LA DELEGADA DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID



Ante esto nos comunica que es consciente de ello, pues mantiene reuniones periódicas tanto con el General de la Zona y con el Coronel Jefe de la Comandancia de Madrid, y que están intentando paliar esos problemas.

Se ha puesto en conocimiento la falta de medios, y especialmente de vehículos que afectan a la mayoría de los Puestos y que es un serio problema de la imagen de la Guardia Civil, a lo mismo nos hace saber que también tiene conocimiento de ello.

Se ha preguntado por las declaraciones que realizó el Sr. Alcalde del municipio de Rivas- Vaciamadrid, sobre la implantación de Policía Nacional en el municipio, y el malestar de los compañeros del Puesto, manifestándonos que tiene conocimiento que ha hablado con el Alcalde, y representantes de la Guardia Civil, y que de momento no hay nada de ello, si bien es la intención del equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

El pasado día 08 de septiembre de 2021, hemos mantenido reunión por parte de Comisión Ejecutiva Centro, representado por D. Jorge Cagigas Montero, en calidad de Secretario General, y por D. Jesús López Benito, en calidad de Secretario de Organización, con la Señora Delegada del Gobierno de Madrid Da María de las Mercedes González Fernández.

En la misma se han abordado diversos problemas que afectan a la Comunidad de Madrid, y entre otros hemos planteado a la Señora González, problemática que afecta a gran parte de los Guardias Civiles con la falta de mantenimiento de las viviendas ocupadas por los mismo, los problemas económicos de los Guardias Civiles que tienen que pagar alquileres desorbitados por estar destinados dentro de la Comunidad.

Se pone de manifiesto el malestar de los Guardias Civiles por el aumento de la agresividad con la que nos encontramos en el día a día con la problemática de los botellones ,y preguntando por el apoyo de la Delegación de Gobierno ante estas situaciones, manifestando que efectivamente después de los confinamientos los ciudadanos nos ve como una fuerza opresora y que con el mismo problema se encuentra Policía Nacional, haciéndonos ver que tenemos que volver a convencer al ciudadano que estamos para ayudarlos y protegerlos, a fin de que vaya cambiando el concepto qua ahora mismo tienen de nosotros.

Toma nota de todas nuestras reivindicaciones, emplazándonos a que tengamos una fluidez de dialogo entre ambas partes.

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA MENSUAL

HAZ FOTOS

Haz fotos a los mejores paisajes, a la mejor historia que contar, a tu mejor compañero, a la mejor guardia, a la situación más curiosa de servicio. ¡Haz fotos a todo lo fundamental de tu trabajo!

Compartiremos las fotos más originales en vuestras redes sociales para enseñar lo mejor de vosotros al público. Demostraremos la realidad de vuestro trabajo y convenceremos de la necesidad de formar parte de vuestro equipo.

ENVÍANOS A
620 45 90 28
MEDIOS@UNIONGC.ORG

¡LAS COMPARTIREMOS!

Dentro de las actividades que organiza UnionGC para sus asociados y familiares, se convoca el Concurso Mensual de Fotografías sobre la Guardia Civil. El objetivo de este es dar a conocer el desarrollo de las actividades propias de la Guardia Civil, especialidades y cualquier singularidad propia de nuestro Cuerpo, fomentar así su valoración y respeto a la Institución.

BASES DEL CONCURSO

Podrá participar cualquier asociado o familiar en primer grado (mayor de 8 años) de la Asociación.

Los temas fotográficos versarán sobre la Guardia Civil, sus especialidades y cometidos, respetando en todo momento la LOPD, no presentando fotografías en las que se puedan identificar a miembros del Cuerpo, menores de edad o cualquier elemento reconocible y que afecte a la seguridad de la Institución, sus miembros u operatividad. No se publicarán ni aceptarán fotografías diferentes a esta temática.

Podrán presentarse un máximo de 3 fotografías por autor y mes. Se enviarán en formato JPEG y con una resolución mínima de 300ppp. Las fotografías presentadas a concurso pasarán a formar parte del archivo

fotográfico de la Asociación Unión de Guardias Civiles, tras la firma de aceptación de cesión de imágenes por cada participante, reservándose esta el uso de dichas imágenes en futuras publicaciones.

La fecha de recepción de originales se iniciará el 1 y finalizará el 20 de cada mes a las 20:00 horas.

El jurado, compuesto por miembros de la secretaría de comunicación de UniónGC elegirá, de entre todas las fotografías enviadas, la foto ganadora de cada mes.

El fallo del jurado se realizará el último día de cada mes aproximadamente, siendo informado el ganador a través del contacto facilitado como favorito.

Se evaluarán la creatividad, relación con la temática Guardia Civil, calidad fotográfica y que no tengan retoques fotográficos, siendo fotos originales.

¡CONSULTA LAS BASES COMPLETAS EN LA WEB!

CUOTA CERO 2021

AFÍLIATE GRATIS A UNIONGC

Te ofrecemos una afiliación GRATIS con:

- Acceso a nuestras noticias
- Asesoramiento jurídico
- Convenios etc.

UNIONGC

UNIÓN DE GUARDIAS CIVILES

PUEDES HACERLO ONLINE EN UNIONGC.ORG

Ponte en contacto con tu representante.

Puedes escribir al correo altas@uniongc.org

Puedes llamar a los teléfonos: 91 005 36 34 - 942 941 060

